

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE PRIVACIDAD DEL SISTEMA "CONTÁCTANOS"

La Subdirección de Imagen y Vinculación Institucional (en adelante la "Subdirección"), de la Dirección de Administración y Rehabilitación de Inmuebles, de la Dirección General de Recursos Materiales es responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para controlar las consultas ciudadanas en el sitio web de los Centros de Servicios Administrativos (en adelante "CSA"), referente a los trámites y servicios, así como horarios y demás información de las oficinas ubicadas en los CSA; por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a este material, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

A los particulares que soliciten asesoría a través del sistema "Contáctanos" en el sitio web de los CSA, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable que es puesto a disposición del titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.


SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES
SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

¿Qué es un dato personal sensible?

Son datos personales referentes a la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para este.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

¿Qué es tratamiento de datos personales?

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante "la Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Infoem verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. Denominación de la o el responsable.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

II. Nombre y cargo de la o del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrita (o).

- a) **Nombre de la Administradora:** Gabriela Piña González
- b) **Cargo:** Subdirectora de Imagen y Vinculación Institucional
- c) **Área o Unidad Administrativa:** Subdirección de Imagen y Vinculación Institucional de la Dirección de Administración y Rehabilitación de Inmuebles de la Dirección General de Recursos Materiales

-**Correo electrónico:** gabriela.pina@edomex.gob.mx

-**Teléfono:** 722 2 76 85 50 al 54 (conmutador), extensión 3192

III. Nombre del sistema de datos personales recabados o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

Nombre del Sistema y/o Base de Datos Personales: "Contáctanos, Centros de Servicios Administrativos (sitio web institucional)"

Número de Registro: * _____

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales: Nombre, y dirección de correo electrónico.



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES
SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Adicionalmente, podrán ser solicitados e incorporados al Sistema, los siguientes datos personales: Municipio y, Centro de Servicios Administrativos al que se refiere.

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, no se recopilan datos personales sensibles y, por ende, el titular de dichos datos deberá abstenerse a remitirlos a la Subdirección.

No obstante, en caso de que el personal de la Subdirección identifique que requiere llevar a cabo tratamiento de datos personales sensibles, deberá registrarlo, a fin de establecer medidas especiales de protección.

Dichos datos personales sensibles, deberán ser eliminados a la brevedad del sistema, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema.

La información que derive y obtenga con motivo del tratamiento relacionado con la solicitud de asesoría a través del sistema "Contáctanos" en el sitio web de los CSA, se considera, de manera general, información de nivel de seguridad básico.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de los datos personales es obligatoria para establecer comunicación y dar respuesta certera a su consulta referente a los trámites y servicios que se ofrecen en los CSA.

La información será tratada por disposición expresa en la Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende por otorgado a través del envío de su solicitud a través del sistema "Contáctanos" en el sitio web de los CSA. En ese sentido, usted autoriza el tratamiento de los datos personales listados, citados en este aviso de privacidad.

Asimismo, con el fin de generar estadísticas de atención ciudadana a través del sistema "Contáctanos" en el sitio web de los CSA, dicha información se conservará en nuestros archivos por el término de un año, quedando automáticamente eliminados una vez finalizado el plazo.

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.

En caso de que la o el titular se negara a suministrar los datos personales, no será posible la comunicación y proporcionarles la atención a sus peticiones de solicitud de información referente a los trámites y servicios que se ofrecen en los CSA.



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BIENES
SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.

- a) **Finalidad principal del tratamiento:** Dar atención a las consultas ciudadanas recibidas, generar reportes estadísticos, así como evaluar la calidad en la prestación del servicio.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará.

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial; asimismo, fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, a la que en lo sucesivo se le denominará como la "Ley", los datos personales no podrán ser transferidos o difundidos a persona alguna, sin que exista el consentimiento expreso de su titular.

- a) Las implicaciones de otorgar el consentimiento expreso.

Los datos personales recabados no son objeto de transferencia. No se considerarán transferencias las efectuadas entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones; lo anterior de conformidad con el artículo 62 párrafo cuarto de la Ley; ni las realizadas entre la o el Subadministrador y la o el Administrador del Sistema de Datos Personales.

La finalidad del tratamiento de los datos personales que integran el Sistema de Datos Personales de referencia es dar atención a las consultas ciudadanas recibidas, generar reportes estadísticos, así como evaluar la calidad en la prestación del servicio.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar la negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que la o el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio de que la o el titular pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES
SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar las solicitudes:

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que la o el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de la o el titular podrá afectar los derechos y libertades de otros.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

Derecho de acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y cualquier otra generalidad del tratamiento en términos previstos en la Ley.

Derecho de Rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de Cancelación. El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRAGMATIZACIÓN DE BIENES
SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Derecho de Oposición. El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultará exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto:

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BIENES
SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con la Administradora, para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de los datos personales, deberá ingresarse un escrito libre, dirigido a la Administradora, en el cual se indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia correspondiente, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

Es congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

XIII. Los medios a través de los cuales la o el responsable comunicará a las o los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado en el futuro. En todo caso, cualquier modificación al mismo se hará de su conocimiento mediante los siguientes medios:

- Sitio Web de la Secretaría de Finanzas <http://finanzas.edomex.gob.mx/>
- Sitio Web Centros de Servicios Administrativos <http://csa.edomex.gob.mx/contactanos>

Asimismo, en caso de que así lo prefiera, podrá acudir directamente ante la Subdirectora de la Subdirección de Imagen y Vinculación Institucional.

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se puede conocer su identidad.

Se precisa que, para efecto del presente sistema de datos personales, no existe un encargado.

XV. El domicilio de la Subdirección de Imagen y vinculación Institucional:

Urawa No. 100, Puerta "C" Planta alta, Centro de Servicios Administrativos Toluca, Col. Izcalli IPIEM, Código Postal 50150, Toluca, Estado de México.

XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

El fundamento legal que faculta a la Subdirección de Imagen y Vinculación Institucional de la Dirección de Administración y Rehabilitación de Inmuebles de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretarías de Finanzas del Gobierno del Estado de México para llevar a cabo el tratamiento de datos personales se encuentra en los artículos 6 apartado A fracciones II y V, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracciones II, IV y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción III y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 3 fracción I, 4, 18, 19, 20, 22, 23, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 62, 66, 67, 97 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; 3 fracción; numerales 20706005020000L, 20706005020000L y 20706005020300L del Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas.



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES
SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

Para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley, no le es aplicable el presente apartado.

XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

En calle Lerdo poniente número 300, puerta 360, Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, código postal 50000, Toluca, Estado de México.

XIX. Datos del contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono de la Subdirección de Imagen y Vinculación Institucional de la Dirección de Administración y Rehabilitación de Inmuebles de la Dirección General de Recursos Materiales, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

Datos de Contacto del Instituto:

- Teléfonos: (722) 226 19 80 (conmutador).
- Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>
- Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): cat@infoem@org.mx
- Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41
- Dirección: Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley, se le sugiere dirigirse a la Dirección General de Protección de Datos Personales del Infoem, a través del teléfono (722) 2 38 84 87 y 2 38 84 88, a través del correo electrónico pedro.isaac@infoem.org.mx, así como en el domicilio de la Dirección General de Protección de Datos Personales, ubicado en Leona Vicario no. 1232, Edificio 1, Departamento 201, Colonia Real de Arcos, C.P. 52154, Metepec, Estado de México.

Control de cambios.

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha
00	S/N	S/N	S/N



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES
SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL